

legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo: Se reputa falta el hecho que dio lugar a la formación del presente procedimiento. Diligencias previas 495/00, por un delito de atentado, y desobediencia.

Firme que sea este Auto quedan las actuaciones sobre la mesa para hacer el oportuno señalamiento de juicio de faltas, registrándose en los libros de su clase.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer recurso de reforma y/o apelación, en el plazo de tres días, ante este Juzgado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Abdelkrim Hamed Mohamed, expido y firmo el presente en Melilla a 19 de junio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

2137.- En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrada Juez de Instrucción Número Uno de Melilla, D.ª Loreto Tarrago Ruiz, en el procedimiento Diligencias Previas 568/00, se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo: Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa. Diligencias Previas 568/00 por un delito de Robo.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación, en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Miguel González Monteagudo, expido y firmo el presente en Melilla a 27 de junio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

2138.- En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrada Juez de Instrucción Número Uno de Melilla, D.ª Loreto Tarrago Ruiz, en el

procedimiento Diligencias Previas 1039/99 se notifica en legal forma el auto cuya parte dispositiva es literalmente la siguiente:

Dispongo: Se acuerda el sobreseimiento provisional y el archivo de la presente causa. Diligencias Previas 1039/99 por un delito de robo.

Póngase esta resolución en conocimiento del Ministerio Fiscal y demás partes personadas, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, recurso de reforma y/o apelación, en el plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Hafid Zamraoui, expido y firmo el presente en Melilla a 27 de junio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

EDICTO

2139.- D.ª María Olga Gallego Vázquez Secretario del Juzgado de Instrucción Número 1 de Melilla.

Doy fe y testimonio:

Que en el Juicio de Faltas 346/00 se ha acordado citar a Fatima Fakira fin de notificarle en legal forma el auto cuya parte dispositiva es la siguiente, se decreta el archivo de las presentes diligencias sin perjuicio de las acciones civiles que puedan corresponderle al perjudicado.

Y para que conste y sirva de citación a Fatima Fakir, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, expido el presente en Melilla a 14 de junio de 2000.

La Secretaria. Olga Gallego Vázquez.

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 1

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

2140.- En cumplimiento de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Melilla doña Loreto Tarrago Ruiz en J. Faltas núm. 259/00, se notifica en legal forma el siguiente auto, cuya parte dispositiva es la siguiente.

Se transforma el presente Juicio de Faltas en Diligencias Previas, dése parte de incoación al Ministerio Fiscal.